

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- - - - -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las catorce horas, con catorce minutos, del jueves veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós. Reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. Una vez que la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, concluye el pase de lista de asistencia informa al Honorable Pleno lo siguiente: “EXISTE QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE”.- Seguidamente el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria. Dado que EXISTE QUÓRUM se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo y con fundamento en el artículo 48, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las catorce horas, con diecisiete minutos, del día jueves veinticuatro de febrero del año de dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ella emanen. Muchas gracias. Señora Secretaria, continúe, por

favor, con el desarrollo de la sesión”.- -----

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la presente sesión, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, el cual se refiere a la LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, del día veinticuatro de febrero del año dos mil veintidós. Los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento, en virtud que les fueron notificados previamente a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez; **PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN.” La Secretaria Municipal continúa con el uso de la palabra y añade lo siguiente: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Secretaria, dé cuenta, con el siguiente

punto del orden del día”.- - - - -

Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, que corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, CON DISPENSA DE LECTURA; Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de febrero del presente año”.- **A continuación, la**

Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano”. Inmediatamente, la misma **Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad señor**

Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias, señora Secretaria. Someta ahora la aprobación a este Honorable Cuerpo Colegiado del contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de febrero del presente año”.- **Enseguida, la**

Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: ¿Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de febrero de dos mil veintidós? Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano. Continuando con el uso de la voz, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad, señor Presidente”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, agrega lo siguiente: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de febrero del presente año. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción III, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.”.-

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias, Secretaria. Prosiga con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que dentro del punto **CUARTO** del orden del día, se tiene considerado el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Como primer asunto en cartera, se tiene el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo de fecha 16 de febrero del año 2022, con número PM/PA/26/2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, y por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; al mismo le da lectura en su parte relativa la Secretaria Municipal, en el siguiente tenor: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se ratifique al ciudadano Jorge Alberto Bueno Sánchez, como Cronista de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Una vez hecho lo anterior, en la propia sesión de Cabildo le sea tomada protesta de Ley ante los integrantes del Ayuntamiento y le sea expedido el nombramiento respectivo...". Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias. Antes de permitir la participación de las personas que harán uso de la palabra y que se han anotado. La Regidora Mirna, el Regidor Puga, la compañera Deyanira ¿Quién más desea hacer uso de la palabra? Quiero iniciar este trámite, haciendo algunas reflexiones acerca del por qué el punto de acuerdo. Para una Ciudad Educadora como la nuestra, que pretende serlo, requiere de educadores, requiere de formadores, requiere de personas comprometidas con la elevación del nivel cultural, y en lo general social de las personas que habitan en su espacio geográfico, y nada mejor que los hombres y mujeres que se han cultivado, que conocen nuestras costumbres, que conocen nuestra historia como Municipio, y que han realizado un conjunto de actividades, y han vivido de una manera ordinaria, pero de una manera también, habría que decirlo, decente, y acorde a nuestros cánones y las costumbres que rigen la vida social y moral de una sociedad. Y en este sentido, cuando la Regidora Deyanira y su servidor hablábamos de la necesidad de tener en el Municipio a un hombre o a una mujer que pudiera realizar las funciones que se han venido realizando, precisamente en una función tan importante como la de Cronista de la Ciudad, coincidíamos, como seguro coincidiremos todos hoy, en que sería importante traer a acuerdo, el hecho de darle a Jorge Bueno Sánchez, el reconocimiento en principio, por el trabajo que ha hecho, y después pedirle, y desde luego autorizar por el Cabildo, el hecho de que siga siendo nuestro Cronista de la Ciudad. En estos días, en estos pocos días en los que hemos gobernado, hemos tenido muestras de Jorge Bueno Sánchez, de amor por su tierra, por su terruño; así lo vimos tramitando con

nosotros, buscando formas, soluciones para un trabajo muy importante que se hará en la Ciudad y que tiene que ver con la conservación de las pilas de agua; ahí estuvo Jorge Bueno Sánchez; por citar sólo dos acontecimientos; y hace poco, en franca colaboración para colocar instrumentos tecnológicos que dicen mucho acerca de lo que es nuestra Ciudad, podríamos decir instrumentos que hablan y que cuentan la historia de nuestro patrimonio edificado, ahí estuvo Jorge Bueno, colaborando. En estos días, entonces, de apenas casi dos meses de gestión, se observa el trabajo, se observa el cariño, se observa el aprecio por nuestra Ciudad de parte de Jorge Bueno, y eso, desde luego que merece un gran reconocimiento, y por eso es que Deyanira y un servidor, en su oportunidad, ella como encargada de esta área tan importante que tiene que ver con nuestro proyecto de Ciudad Educadora, coincidió conmigo y yo coincidí con ella acerca de hacer esta ratificación. De modo tal que, me congratula mucho, se encuentra aquí Jorge Bueno Sánchez, y en su momento, una vez que el protocolo así lo determine, le pediremos que pase a rendir protesta. Bien, en estas condiciones, vamos a escuchar las intervenciones que harán, la Regidora Mirna, por favor, si es tan amable; luego el Regidor Puga, y luego la Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Presidente, si bien la reforma publicada en el dos mil veintiuno, que me permito dar lectura, en su artículo 164, establece que para propiciar e impulsar el rescate de la historia del Municipio, al inicio de cada administración se elegirá un Cronista o Consejo de Cronistas, o en su caso se ratificarán los mismos por mayoría simple; el nombramiento del Cronista o de los miembros del Consejo de Cronistas, que otorga el Ayuntamiento en sesión de Cabildo, y éste deberá ser honorífico. Sí quiero destacar, que dentro de esta reforma que fue en el mes de junio del dos mil veintiuno, a la Ley Orgánica Municipal, donde se establece precisamente que al inicio de cada administración se debe de nombrar o ratificar al Cronista de la Ciudad, y que ésta, quiero destacar, fue posterior al nombramiento con carácter de vitalicio que se otorgó a nuestro actual Cronista, el Ingeniero Jorge Bueno Sánchez, a quien no sólo le reconozco desde la administración anterior esta gran oportunidad de no sólo conocer nuestra Ciudad, sino de amarla, amarla a través de la historia, de sus calles, de los edificios, de llevarnos de una manera un tanto mágica y poética para recordar cada espacio y destacarlo. Sí quiero establecer que en consecuencia es de esta forma nombrado, no sólo por el propio Reglamento que menciona el escrito. Comparto, en verdad y celebro, que a pesar de esta reforma, él sea ratificado, porque es de los hombres, que insisto, no debería de decir que se ratifique o no, porque su trabajo como tal lo avala, y yo abogaré porque en esta

forma el siguiera en este tenor siendo vitalicio, pero sobre todo, más que por una razón legal, sin demeritarla desde luego, es por una sincera razón de reconocimiento al Ingeniero Bueno Sánchez, siempre atento, amable, y desde luego, con una profunda plática, una plática que ha llevado en este Municipio, precisamente, a que sea en este tenor el conocer y el transitar en la historia no sea pesada, al contrario se vuelve amena y se llega a fijar en nuestro pensamiento. Por ello, sin duda, con mucho beneplácito otorgaré mi voto a favor, y hago votos por fortalecer nuestra crónica municipal conforme a nuestro Reglamento, pero sobre todo, para que a través de lo que nosotros logramos y sigamos conociendo por voz de él, por no sólo esta forma de acercarnos, porque nadie ama lo que no conoce, insisto, nadie ama lo que no es, y por eso, nuevamente, Cronista. Mi voto, señor Presidente, pero sobretodo con el gusto y el orgullo de que sea el día de hoy ratificado. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Regidor Puga, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, dijo: “Muchas gracias. Buenas tardes señor Presidente, con su venia. Compañeras, compañeros Concejales. Público y medios de comunicación que nos acompañan en forma presencial y a través de las redes sociales. Me parece correcta la ratificación del Licenciado Jorge Alberto Bueno Sánchez, como Cronista Municipal de Oaxaca de Juárez, ya que sus continuas ratificaciones derivan del gran trabajo que ha venido haciendo. Además de que cuenta con los conocimientos suficientes en cuanto a la Ciudad y a la Capital. Comentar que mi voto va a favor, y en caso de que mis compañeros voten de igual manera, mis felicitaciones, y enhorabuena. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias, Regidor. Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Buenas tardes a todos. Con su venia Presidente, Concejales. Y los que están presentes, y medios de comunicación que nos acompañan. “Una cosa no hay, y es el olvido”, nos dijo el gran escritor argentino Jorge Luis Bohórquez, pero eso es solamente verdad cuando nos empeñamos en que la huella de tiempos pasados sea nuestro camino en el presente. Por este motivo, pongo a consideración de este Honorable Cabildo, la ratificación del ciudadano Jorge Alberto Bueno Sánchez como Cronista Municipal de Oaxaca de Juárez. Una figura de mucha responsabilidad, ya que en él, recae la preservación del acontecer de lo que en algún momento será la historia de nuestra Ciudad. Oaxaca ha tenido grandes hombres que han llevado este peso sobre sus espaldas, desde el

virreinato hasta la actualidad; pero una sola muestra, no sabríamos nada de las naciones originarias que habitaban nuestra Ciudad, si no fuese por las crónicas que escribió el Fraile Francisco de Burgoa. Desde el veinticinco de agosto del dos mil dieciséis, el ciudadano Jorge Alberto Bueno Sánchez, ha aceptado llevar esta responsabilidad de manera honorífica, y nuestra forma de agradecerse es así, ratificando su nombramiento. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Si no hay otra intervención, señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el punto de acuerdo signado por la Regidora Deyanira Altamirano Gómez y por un servidor, con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número PM/PA/26/2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, y por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en esta sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Con mucho júbilo celebramos en este momento ésta ratificación. Señora Secretaria, vamos a solicitar la amable presencia ante este Honorable Pleno, del ciudadano Jorge Alberto Bueno Sánchez, para que en los términos que establece la Ley, le sea tomada la protesta y reciba el nombramiento como Cronista Municipal de Oaxaca de Juárez. Les pido a las señoras y señores Concejales, y al público asistente, sean tan amable de ponerse de pie, por favor. **“Ciudadano Jorge Alberto Bueno Sánchez ¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, las Leyes que de una y otra emanen, y los Tratados Internacionales en General y en Materia de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano sea parte; el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, y los ordenamientos municipales que de él emanen, y cumplir fiel y patrióticamente con los deberes de Cronista Municipal, que el Ayuntamiento le ha conferido?”.** Contestando el ciudadano Jorge Alberto Bueno Sánchez, lo siguiente: **“Sí, protesto”.** Agregando a su vez el Presidente Municipal Constitucional: **“Si no lo hiciere así, que la Nación, el Estado y el Municipio de Oaxaca de Juárez, se los demanden”.** Continuando con el uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, agrega: “Siga por favor en este espacio, Don Jorge, voy a hacer la entrega del documento que testimonia esta ratificación que el día

de hoy hemos hecho y que tenemos a la mano. Don Jorge, reciba este documento como testimonio de la ratificación que le ha hecho el Honorable Cabildo, en donde precisamente lo ratifica como Cronista Municipal de Oaxaca de Juárez. Muchas felicidades. Muchísimas gracias, por favor pueden tomar asiento, lo mismo que nuestros Concejales y Síndicos. Continuamos Secretaria con el desahogo de la sesión”.- El siguiente asunto en cartera al cual le da lectura en su parte relativa la Secretaria Municipal, es el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número PM/PA/27/2022, de fecha 22 de febrero del año 2022, signado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte conducente, de la manera siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba avalar ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas la participación como Bandas de música tradicional indígena y realizar en conjunto con la Secretaría de Arte y Cultura, las gestiones necesarias para aplicar la convocatoria del INPI 2022 a las bandas filarmónicas indígenas como sigue: - - - - -

Nombre del proyecto	Beneficiados	Monto Solicitado	Director de la Banda
1. Fortalecimiento de la Banda de Música Infantil y Juvenil "Alma Yalalteca" Banda de Música Infantil y Juvenil "Alma Yalalteca	30 personas	\$300,000.00	Lucio Solís Delgado
2. Reforzamiento de la Banda Filarmónica Maestro Narciso Lico Carrillo Banda de Música Narciso Lico Carrillo	50 personas	\$300,000.00	Francisco Lico Ventura
3. Fortalecimiento de la Academia de Trompeta Héctor Tomás "Xaamxuupê" Músico de Santa María Tlahuitoltepec Mixe en Oaxaca. Academia de trompeta Héctor Tomás Jiménez	16 personas	\$300,000.00	Héctor Tomás Jiménez
4. Preservación de la música tradicional de los pueblos originarios de 3 regiones del estado de Oaxaca. Banda Filarmónica Vientos Regionales	37 personas	\$300,000.00	Julio Alejandro Huantes Teodocio
5. Banda Filarmónica Infantil y Juvenil Viento Nuevo. Pueblo Nuevo, Oaxaca de Juárez.			
6. Banda Infantil y Juvenil Centro de Institución Musical Villa de Antequera.			Responsable Eduardo Luna Ángel
7. Banda Zoogochence de Oaxaca.			Carlos Elí
8. Banda de Música de Aire Zapoteco.			Erick Isaías Teodocio Loyola
9. Banda San Pablo.			Responsable Jaime Rodrigo Allende Jiménez
10. Banda de Zoogocho.			
11. Banda Zacatepec Mixe.			
12. Banda Filarmónica Encanto Serrano.			Representante Romeo Martínez Santiago
13. Tradicional Banda Donají.			
14. Banda Filarmónica San Juan Bautista.			Omar García

15. Banda Filarmónica Ayuuk.			Antelmo Romero Sánchez
16. Banda Juvenil Zempoaltepecana.			Maestro Aron Mejía
17. Banda de Música de Yatzachi el Bajo.			Jacobo Sánchez Lázaro

Segundo.- En términos del artículo 15 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, el presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación. Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda...". Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, si es de aprobarse el punto de acuerdo signado por un servidor con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número PM/PA/27/2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente asunto en cartera".- Enseguida, la Secretaria Municipal da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número PM/PA/28/2022, de fecha 22 de febrero del año 2022, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri; que en su parte relativa se describe de la manera siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se acuerda la creación del programa "Adopta un Parque", el cual tiene como objetivo involucrar a la ciudadanía en el cuidado, preservación y mantenimiento de parques y jardines en jurisdicción de Oaxaca de Juárez, atendiendo los principios de sustentabilidad ecológica, equidad, inclusión, participación, respeto al medio ambiente y garantía de seguridad. Segundo.- Túrnese el presente acuerdo a la Comisión de Servicios Municipales, así como a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, para que de manera conjunta realicen su estudio y diseñen el esquema de operación del programa "Adopta un parque". Tercero.- Se instruye y vincula a la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático, así como al Departamento de Desarrollo Integral, Sustentable y Cambio Climático, para que coadyuven y participen en el diseño del programa "Adopta un Parque...". Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor

Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Antes de someter a consideración este asunto, yo quisiera manifestar a los Concejales, a la Síndica, al Síndico, y al público que está presente en esta hermosa ocasión, que por cierto celebramos el Día de la Bandera. Quisiera hacer mención, y muy a propósito de esta identidad que los mexicanos tenemos con la Bandera Nacional, y con nuestros símbolos patrios; que los oaxaqueños de Oaxaca de Juárez, tenemos también una profunda vinculación de amor, de cariño, desde luego a nuestra Ciudad, y son muchas y muchos los oaxaqueños, que realizan acciones en beneficio de su Ciudad, desde la adopción de un parque, el sembrar un árbol, el donar un bien, una obra, aportar una idea, y todo ello tiene que ser canalizado de manera ordenada, para que ordenadamente se hagan las cosas, y en estas circunstancias he suscrito este asunto que el día de hoy vengo a someterlo a consideración, y desde luego pidiendo que se someta a consideración de Comisiones, con el propósito de que pueda enriquecerse su contenido; yo creo que lo que dijimos en el punto que vamos a aprobar, es poco de lo mucho que puede hacer la ciudadanía por Oaxaca de Juárez. Hay una intervención del Regidor René, que quiere también hablar sobre el particular. Adelante, por favor, Regidor”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Público en general. La Ciudad de Oaxaca tiene una de sus características más importantes, es de que a lo largo y a lo ancho de la misma, hay una serie de pequeños jardines, unos más grandes como el Llano, la Alameda; Oaxaca tiene una virtud, que por su clima, casi todo el año tenemos una buena vegetación; de las cosas que a los que nos acercamos a esta Ciudad y decidimos vivir, lo que nos trajo fue lo bonito que es la Ciudad, porque hay mucha vegetación, hay mucho colorido en los parques y todo, y vale la pena cuidarlos. Hoy se cruza con otro gran tema que es el cambio climático y que nosotros tenemos que procurar que haya menos pavimento, menos cemento, y que haya más plantas, que haya más árboles, porque contribuyen a que mantengamos oxigenada la Ciudad; yo recuerdo que en mil novecientos setenta, Oaxaca tenía un clima diferente, poco más agradable, hoy tenemos un poco de más calor, porque desafortunadamente muchos creyeron que el progreso viene con llenar calles y calles de cemento, y algunos quieren tirar todos los árboles y plantas que se les ponen en el camino. Yo digo que no solo es importante que el gobierno lo haga, la ciudadanía, muchos lo hacen, mucha gente tiene frente a su domicilio o dentro, plantas, árboles; y entonces esta idea es que entre todos lo hagamos; y me

parece la iniciativa del Presidente una iniciativa muy importante, porque llama no sólo a que el gobierno, que estamos obligados como parte de los servicios, cuidar los parques y jardines, sino que la ciudadanía nos ayude a mejorarlos y también a mantenerlos, y que esto vaya más allá de un trienio, porque éste es el futuro que tiene nuestra Ciudad, es lo que le vamos a legar a nuestros descendientes. Y yo, felicito al Presidente por esta iniciativa, porque a veces estas cosas parecen secundarias, pero son muy importantes. A mí me da muchísimo gusto salir a las calles en Oaxaca, después de que yo vengo de una Ciudad en donde todo está obscuro por el smog, donde todo se volvió grandes edificios, y aquí sale uno y se encuentra calles así, pero que son verdaderos puentes de árboles, de flores y digo, ayudemos a que estos parques que hoy tenemos se conserven. Y el último tema que también, no menos importante, es que ganemos esos lugares públicos para nuestros niños, para nuestros jóvenes, para que jueguen, para que hagan actividades culturales y los alejemos de las malas conductas. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias, Regidor. Regidora Mirna, si es tan amable”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso, señor Presidente. Al igual que el compañero Regidor René, de Normatividad, precisamente, yo creo que es muy importante, no sólo destacar sino darle la relevancia al punto de acuerdo que usted presenta, sobre todo porque vemos en este compromiso de la ciudadanía, no sólo de este rescate a nuestros espacios, a los puntos de convivencia y coincidencia como ciudadanía, pero sobre todo el que al turnarse como tal a la Comisión de Normatividad, permitirá no sólo nutrir sino abundar de las y los compañeros Concejales, para implementar mecanismos que vengán a darle vida, y poder en su momento, como la ciudadanía en el jardín Conzatti llegó a organizarse y a rescatar este espacio, y demás, que así podamos seguir en todas nuestras Agencias rescatando estos espacios. Entonces, son de los puntos de acuerdo que no sólo se reconocen sino que se celebran, porque dan esta oportunidad de en forma conjunta, sociedad y gobierno, dar cambio, pero sobre todo dar testimonio de que se puede transitar y llevar de la mano, sobre todo ante un cambio climático, ante ese derecho a un medio ambiente sano. Y por ello va mi voto a favor, para que dentro de la Comisión de Normatividad, se pueda enriquecer. Así es que, adelante con el punto de acuerdo. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias, Regidora. Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, si es de turnarse a la Comisión de Servicios Municipales y a la Comisión de Medio

Ambiente y Cambio Climático, el punto de acuerdo suscrito por un servidor, para que de manera conjunta realicen su estudio y emitan el dictamen correspondiente”.- **Enseguida la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, que el punto de acuerdo con número PM/PA/28/2022, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, se turne a la Comisión de Servicios Municipales, y a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático, para su estudio y dictamen respectivo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias, Secretaria. Turne, por favor el punto de acuerdo presentado por un servidor, a las Comisiones de Servicios Municipales, y de Medio Ambiente y Cambio Climático, para su estudio y dictamen correspondiente. Y dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- La Secretaria Municipal, da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número de oficio PA/ROPDUCH/003/2022, de fecha 14 de febrero del año 2022, presentado por el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; que en su parte conducente dice lo siguiente: “...Punto de Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de Organización y Participación Ciudadana para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Primero.- Se reforman los artículos primero y diecinueve, del Reglamento de Organización y Participación Ciudadana para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- Se adiciona el título cuarto al Reglamento de Organización y Participación Ciudadana para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Artículos Transitorios: Primero.- Las modificaciones y adiciones al presente Reglamento, entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado o en la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez, de acuerdo a lo previsto en el artículo 139 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Segundo.- El Ayuntamiento establecerá en el presupuesto de egresos anual, recursos suficientes y necesarios para la instrumentación de los mecanismos de participación ciudadana...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración y de las señoras y los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra el proponente, el Regidor Pavel López”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Con su permiso, Presidente. Muy buenas tardes a todas mis

compañeras y compañeros del Cabildo. A los medios de comunicación que nos acompañan. A las personas que se encuentran viéndonos por las redes sociales y a los que están presentes. El año pasado fuimos elegidos como representantes populares, en ese acto de depositar una boleta en una urna, la ciudadanía no solamente depositó un voto, depositó su confianza y la esperanza de tener un gobierno más cercano y sensible, que respondiera a sus demandas inatendidas a lo largo del tiempo y ofreciera soluciones. Con la protesta que hicimos, nosotros asumimos ese compromiso de trabajar por y para los ciudadanos de esta Ciudad; desde el primer día de su mandato, nuestro Presidente de la República, fue muy claro al mencionar que el País carece de cauces institucionales y vías de expresión para manifestar y atender las principales demandas de la sociedad; haciendo el uso del mecanismo de consulta popular, nuestro Presidente ha logrado poner a todas y a todos los mexicanos en el centro de las decisiones históricas, que no siguieron las viejas prácticas de deliberación popular del poder, temas tan importantes como juicio a los ex Presidentes, la construcción del aeropuerto en Texcoco, la planta eléctrica en Huesca, la cervecería en Mexicali, el tren Maya, y la próxima consulta, que es la revocación de mandato. Estados como Aguascalientes, Baja California, Durango, Michoacán, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, también han hecho lo propio, han abierto esta posibilidad en sus respectivos territorios, incluido los Municipios. Con estos ejemplos, validados incluso por la Suprema Corte de la Nación, nos queda claro que son otros tiempos, y que no nos equivocamos cuando escuchamos la opinión del Pueblo. Desafortunadamente estas aspiraciones que enfrentan realidades como la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, más del sesenta por ciento no confían en sus autoridades municipales. Actuando en consecuencia, ha recorrido las Agencias, las Colonias de nuestro Municipio, escuchando las inquietudes de los vecinos y las vecinas de nuestro Municipio, y que en diversas ocasiones coinciden en que su participación en asuntos de interés público, deben ir más allá del día de la elección y depositar un voto cada tres años. Esta crisis de confianza, de gobiernos lejanos del pueblo, la falta de representatividad, fueron algunas de las consideraciones que tomé en cuenta para diseñar esta propuesta, que pone al centro de la discusión a los ciudadanos de esta Capital. El documento que hoy propongo a su consideración, forma parte de una forma nueva de hacer gobierno, de llevar una gestión pública eficaz, responsable, receptiva, incluyente y participativa, que permita garantizar la construcción de sociedades más prósperas, equitativas, justas y responsables. Hay que apostar a una mayor interacción entre un gobierno y una sociedad, basado en la confianza, a través

de un gobierno transparente que rinda cuentas, que promueva los espacios de participación ciudadana efectiva, y que colabore significativamente para avanzar hacia las metas de equidad, de superación a la desigualdad, y alcanzar la justicia social, con la promesa permanente de un Municipio de servicio para el bien común. Debo mencionar, que la proposición que hago, no parte únicamente de un trabajo de escritorio o individual, forma parte de los pilares de un gobierno justo, plural y participativo. De esta manera, mediante una reforma al Reglamento de Organización y Participación Ciudadana, se busca reconocer a la consulta popular, como un mecanismo formal, donde las y los habitantes expresen sus opiniones respecto a temas de impacto en esta sociedad; este mecanismo puede ser solicitado por el Presidente Municipal, por la mayoría simple del Cabildo, o por los habitantes que constituyan el uno por ciento de la lista nominal en nuestro Municipio, siguiendo un esquema similar como la elección de COMVIVE y de Agentes Municipales y de Policía, al cual ya estamos familiarizados; se busca que en una jornada de participación ciudadana, finalmente emita su opinión; que esta propuesta sirva para acercarnos a esa Ciudad Educadora que anhelamos y por la que trabajamos todos los días; una Ciudad en la que cada persona se le reconozca como participante activo en la toma de decisiones y donde día a día se fomente la deliberación en comunidad para el beneficio de todas. Por todas estas razones y consideraciones, Presidente, compañeras y compañeros, hago un llamado a que sumemos voluntades, transitemos a la ciudadanización de la toma de decisiones en nuestro Municipio. Es tiempo de hacer historia. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias, Regidor. Quiere hacer uso de la palabra la Regidora Claudia, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: “Con su permiso, señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos, compañeras y compañeros Concejales. Y a la ciudadanía que nos acompaña, y que nos ven también en las redes sociales. Es interesante la propuesta del compañero Regidor Pavel, sobre la reforma al artículo 1 y 19 del Reglamento de Organización y Participación Ciudadana, con el propósito de regular la participación de la ciudadanía en los asuntos de gobierno, y encauzar debidamente sus inquietudes, sobre todo, implementar a nivel de territorio las figuras de consulta popular, sobre temas de grandes decisiones y de gran impacto para el Municipio. Es conveniente también mencionar que en los recorridos efectuados en campaña, así también ya como gobierno, se siguen recibiendo peticiones de la ciudadanía, sobre el papel que realmente juegan los Comités de Vida Vecinal; inquietudes también sobre el periodo de

duración en sus cargos, que consideran que debe ser de sólo dos años o de tres años; inconformidades en el sentido de que alguno de los COMVIVE fenecieron en sus cargos desde hace diez años, sin embargo, sigue ostentando el cargo. Es por lo anterior, a propósito de la propuesta del compañero Regidor Pavel, que propongo, como Regidora de Agencias y Colonias, se turne a la Comisión de Normatividad, y se instale una mesa amplia de trabajo, para revisar de forma integral el Reglamento de Organización y Participación Ciudadana, previo a la reforma propuesta, toda vez que, como Presidenta de la Comisión de Agencias y Colonias, considero que se debe tomar en cuenta la participación de todas y todos, con el propósito de estructurar de manera conjunta un proyecto de reforma con la participación de la ciudadanía, a efecto de que viertan sus puntos de vista, así como sus propuestas, y de esa manera fortalecer aún más el proyecto para el funcionamiento efectivo del COMVIVE; que para su conformación sea necesaria la integración de las Comisiones, como es el caso de Seguridad, Salud, por mencionar algunas, encaminado a tener una sociedad más activa en cuanto a la solución de sus necesidades. Es todo. Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias, Regidora. Regidora Mirna, si es tan amable”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Si bien, escucho, Presidente Municipal, que se pedirá y se turnará a Comisiones, sí quiero destacar dentro de toda esta participación y punto de acuerdo como tal, que se presenta; como Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, sí es muy importante en esta oportunidad de que al turnarse en Comisiones Conjuntas, se permita no sólo ese estudio y análisis que será de gran importancia, sobre todo porque dentro de este estudio, análisis y dictaminación que se pueda generar en forma conjunta, debe precisamente, de poder incluir dentro de toda esta parte que se viene trabajando, y que desde lo particular desde la Regiduría de Derechos Humanos estamos trabajando sobre estas relatorías que en su momento se aprobó a través de este Cabildo, para el ejercicio de nuestras Agencias de usos y costumbres. Sí quiero destacar que dentro de esta forma de organización y participación ciudadana para el Municipio de Oaxaca de Juárez, en lo que es relativo a las Agencias Municipales y de Policía, así como de aquellas que se rigen bajo sus propios usos y costumbres, elevado a las asambleas generales comunitarias, como las encargadas en estas demarcaciones territoriales, para que de manera culturalmente adecuada puedan implementar los propios mecanismos de participación ciudadana; pero, más allá de pensar que se atienden, por temas de campaña, sí quiero destacar que se deberán atender y se tienen que atender, porque, se han caminado, se ha llegado a

estas Agencias y Colonias, donde en algunas, en la misma forma de estar organizados en esta parte de usos y costumbres, donde es a través de sus asambleas como están organizados, donde tienen diversos Comités y demás, permitan en esta escucha, no sólo respetar y tener a salvo sus derechos, viene a ser un excelente ejercicio que nos permitirá no sólo nutrir sino generar, por el hecho de ser ciudadanos, ser parte de este Municipio, donde en forma constante y permanente como ciudadanos y como vecinos, nos conocemos, abordamos, y que muchas veces los temas de elección a veces nos llegan a fracturar, no sólo como vecinos sino a veces hasta como familia; de ahí la importancia de un estudio, un análisis, atendiendo también en esta parte, al respeto de esos usos y costumbres y las formas que tienen de estar organizados. Así es que, va mi voto a favor, en el sentido de que en Comisiones Conjuntas también se pueda, no sólo abundar, sino que se pueda en su momento nutrir y abordar con las necesidades ya observadas por los diversos integrantes de este Cabildo, para dar una mejor respuesta a la ciudadanía. Es cuanto, señor Presidente. Gracias, señora Secretaria”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias, Regidora. Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo, que el punto de acuerdo signado por el Regidor Pavel Renato López Gómez, sea turnado a las Comisiones de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Agencias y Colonias, para que de manera conjunta realicen su estudio y emitan el dictamen correspondiente”.- **Inmediatamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la propuesta para que el punto de acuerdo suscrito por el Regidor Pavel Renato López Gómez, sea turnado a las Comisiones de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Agencias y Colonias, para su estudio y dictamen respectivo. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias, Secretaria. Turne el punto de acuerdo suscrito por el Regidor Pavel Renato López Gómez, a las Comisiones de Normatividad y Nomenclatura Municipal, y de Agencias y Colonias, para su estudio y dictamen correspondiente. Y dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- Enseguida, la Secretaria Municipal da cuenta con el análisis, discusión y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número RIGyCE/PA/001/2022, de fecha 21 de febrero del año 2022, presentado por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora de este Ayuntamiento, Deyanira Altamirano Gómez; el que se describe en su parte relativa de la

manera siguiente: "...Punto de Acuerdo: Primero.- El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, aprueba la habilitación del lugar, Segundo Patio del Palacio Municipal, ubicado en la Plaza de la Danza, sin número, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, como recinto Oficial para llevar a cabo la sesión solemne de Cabildo, el día 8 de marzo del año dos mil veintidós, a las 17:00 horas, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Segundo.- Notifíquese y cúmplase. Tercero.- Publíquese en la Gaceta Municipal...". Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: "Con su venia señor Presidente. Con el permiso de todos los presentes. Con la finalidad de que esta administración predique con el ejemplo, exponiendo ante la ciudadanía de Oaxaca de Juárez, que los procesos de concientización, de que nuestras interacciones sociales como mujeres son efectivas y que esta interacción influye en torno en el que nos desarrollamos, propongo declarar el segundo patio de esta casa del pueblo como recinto oficial de la sesión solemne de Cabildo, a realizarse en conmemoración del Día Internacional de la Mujer de este año. Este acto, compañeras y compañeros Regidores, forman parte de los lineamientos de una Ciudad Educadora; debemos de ser portadores de un ideal de inclusión, debemos coadyuvar en el aumento de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y acceso al poder. Debemos de tomar conciencia de que el poder que ostentamos, tanto individual como colectivamente, es un irrenunciable. Muchas gracias".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Gracias, Regidora. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el punto de acuerdo presentado por la Regidora Deyanira Altamirano Gómez, con el que se acaba de dar cuenta".- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número RIGyCE/PA/001/2022, suscrito por la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Muchas gracias, Secretaria. Continúe con el siguiente asunto en cartera".- Inmediatamente, la Secretaria Municipal, da cuenta con el análisis, discusión y en su caso

aprobación del punto de acuerdo de fecha 21 de febrero del año 2022, con número PA/RSCyMyAyC/01/2022, suscrito por la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco; que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Único.- El H. Ayuntamiento acuerde la suscripción de un convenio entre la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; para la capacitación del personal de Mandos Superiores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Protección Civil, y de manera progresiva de todos los integrantes de la misma Secretaría, quienes actúan como Primer respondiente. Así como de los funcionarios y Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Una vez aprobado el presente punto de acuerdo, y de conformidad con lo establecido por el artículo 15 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, deberá surtir sus efectos correspondientes...".

Rúbrica. En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Claudia Tapia Nolasco".- En uso de la palabra la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, dijo: "Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Concejales. *"Privar a las personas de sus derechos humanos, es el poner en tela de juicio su propia humanidad"* Nelson Mandela. El tema de la inseguridad en nuestro Municipio, sin duda, es un asunto muy preocupante que se vive desde tiempos atrás, lo cual es un reflejo de la falta de voluntad y atención de las autoridades anteriores, tanto municipales como estatales. Hoy por hoy tenemos un gran reto y es nuestra responsabilidad combatir y hacer frente a la delincuencia; y no hay otra forma de hacerlo si no se tienen las herramientas y mecanismos necesarios de operación, si no se preparan y se capacita a los elementos de seguridad pública para un eficaz desempeño de sus funciones, resulta que, ante la reacción de la policía en auxilio de las personas víctimas de algún delito, al momento de realizar alguna detención no se apegan a los protocolos del primer respondiente, tienden a violentar los derechos humanos de los presuntos responsables, y es por eso que, en muchos de los casos no prospera la denuncia y en consecuencia el delito queda impune. Cabe resaltar que esta nueva administración que encabeza el Presidente Municipal, el Maestro Francisco Martínez Neri, tiene como prioridad resolver el problema de la inseguridad que tanto aqueja a la población. Y desde luego, dignificar a la corporación policiaca con capacidad de reacción eficiente ante cualquier situación

delincuencial, que esté a la altura de las demandas ciudadanas, pero también respetando en todo momento los derechos humanos. En este sentido, es de suma importancia establecer modelos de capacitación constante y efectiva de los elementos policiacos, para que con conocimiento de causa ejerzan adecuadamente el uso de la fuerza. Por lo anterior, y tomando en consideración que uno de los rubros a fortalecer es precisamente el respeto a los derechos humanos. Como es de conocimiento de todas y todos, recientemente se suscitó una situación en las afueras de este Palacio, en la Plaza de la Danza, del cual circuló un vídeo en las redes sociales, en el que se dice fueron violentados los derechos humanos de una persona al momento de ser detenida. Otro caso en particular es el de un reportero que fue agredido por elementos de la policía, de la cual se especula se coarta el derecho a la libertad de expresión y de manifestación. Ante esta situación, me pronuncio al respecto y que se quede claro, esta administración es garante respetuosa de la libertad de expresión. Y con la finalidad de materializar la propuesta hecha por su servidora, considero es necesario suscribir un convenio de colaboración con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, ya que dicha institución se encarga de impartir cursos, talleres y capacitaciones a grupos o corporaciones, como es el caso de la institución policiaca. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias, Regidora. Someta, por favor, Secretaria, a la aprobación de este Honorable Cabildo, el punto de acuerdo signado por la Regidora Claudia Tapia Nolasco, con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo suscrito por la Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco, con número PA/RSCyMyAyC/01/2022. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- La Secretaria Municipal a continuación da cuenta con el último asunto en cartera enlistado en el orden del día de esta sesión, y es el análisis, discusión, y en su caso aprobación del punto de acuerdo con número CCE/001/2022, de fecha 21 de febrero del año 2022, suscrito por la y los integrantes de la Comisión de la Ciudad Educadora de este Honorable Ayuntamiento; descrito en su parte relativa de la forma siguiente: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba suscribir la solicitud de ingreso del Municipio de Oaxaca de Juárez, a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, y adhesión a la Carta de Ciudades Educadoras, con el objeto de

generar mecanismos, e instrumentos que incidan en la formación integral de los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez, a través del Presidente Municipal, se suscriba la citada solicitud y adhesión. Segundo.- Se instruya a la Tesorera Municipal de Oaxaca de Juárez, a efecto de autorizar la erogación del pago de la cuota correspondiente, en términos de lo dispuesto por el artículo 133, fracción XXXIV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Con su venia, señor Presidente. Una Ciudad es un sistema complejo y plural, pero esa complejidad la Ciudad también presenta elementos para la formación integral de sus habitantes, por eso, es necesario considerar a la Ciudad como un agente permanente capaz de potenciar los factores de la transformación social. Por eso, es importante ser conscientes de este potencial y utilizarlo en beneficio de la construcción de una ciudadanía. Hay que recordar que la educación trasciende los muros de nuestros hogares y de la escuela; una Ciudad Educadora vive siempre en un proceso de construcción, de comunidad y de una Ciudad libre, responsable y solidaria. Por este motivo, pongo a consideración de este Honorable Cabildo, la inscripción del Municipio de Oaxaca de Juárez a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras, en el que además de poder acceder a capacitaciones para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades, podemos compartir experiencias significativas con ciudades como Barcelona, Lisboa o Turín, incluso más cercanas a nosotros como Chihuahua o Ciudad de México. Esta es una oportunidad para estrechar una red entre Ciudades que tenemos el mismo fin, convivir en la diferencia y solucionar pacíficamente nuestros desacuerdos. Compañeras y compañeros Regidores, esta es una oportunidad de trabajar todos por el bien común. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias, Regidora. Señora Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el punto de acuerdo presentado por la y los integrantes de la Comisión de la Ciudad Educadora de este Honorable Ayuntamiento con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto continuo, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el punto de acuerdo con número CCE/001/2022, suscrito por la y los integrantes de la Comisión de la Ciudad Educadora de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose por**

unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Dé cuenta ahora con el siguiente punto del orden del día”.- -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación informa al Honorable Órgano Colegiado, que al siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe el desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIÓN: El primer dictamen con el que se da cuenta en esta sesión, es con número COPDU/DC/001/2022, de fecha 15 de febrero de 2022, presentado por la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este Honorable Ayuntamiento; al que le da lectura la Secretaria Municipal en sus puntos resolutivos, en el siguiente tenor: “...**DICTAMEN: Primero.-** Se dictamina factible asignar el Uso de Suelo Habitacional denominado Zona HM*D Habitacional Media Densidad 1 Lote/200 m²., incorporando de suelo para áreas de bien común AV - Área Verde, E - Equipamiento dentro del (AD) Área de Donación, Zona Federal (ZF), en los términos de distribución contenidos en el plano de Esquema de vía pública con número 4/6, instrumentales que forman parte (integral del presente dictamen, para todos los efectos legales a que haya lugar. **Segundo.-** Se aprueba el reconocimiento y regularización como Colonia al asentamiento humano conocido como “José López Alavez”, ubicado en la jurisdicción de la Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en términos del considerando II, III y IV del presente dictamen, así como en términos del dictamen técnico contenido en el oficio número DDUOPMA/SUBPUL/DPPU/371/2021, y planos de esquema de vía pública número 4/6, y plano de estructura de usos de suelo 5/6, instrumentales que forman parte integral del presente dictamen. **Tercero.-** Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, así como a la Dirección de Patrimonio del Municipio de Oaxaca de Juárez, dar cumplimiento a lo referido en el Considerando VI del presente dictamen. **Cuarto.-** Se instruye a la Tesorera Municipal, realizar la integración y actualización relativa a los y documentos referentes a las características cualitativas y cuantitativas de los lotes que existen o que llegaran a existir en la Colonia José López Alavez para los fines en el Considerando VII del presente dictamen. **Quinto.-** Se instruye a la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, efecto de que ordene a quien corresponda la inserción de la representación gráfica del polígono que ocupa la ahora reconocida Colonia José López Alavez, circunscrita en la jurisdicción de la Agencia Municipal de Santa Rosa Panzacola, Municipio de Oaxaca de Juárez, con los Usos de Suelo

Urbano y Esquema de Vía Pública aprobado. En la cartografía del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Agencia de Santa Rosa Panzacola y Cabecera Municipal – Xochimilco, aprobado y expedido en sesión ordinaria de Cabildo de fecha 24 de septiembre de 1998 e instrumento en Materia de Desarrollo Urbano, con Actualización de Vialidades, Usos del Suelo, Densidades, Estacionamiento y Rescate de Espacios Públicos, para el Municipio de Oaxaca de Juárez. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos los integrantes de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, quienes firman a, calce y margen en términos del artículo 98, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor...”. Rúbricas.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias, Secretaria. Regidora Mirna, por favor tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “En relación al dictamen, si bien mi voto va a favor, sí quiero destacar que al respecto al tema de la lectura de este dictamen, cuando hablamos de un asentamiento humano y lo asociamos con bosques de baja densidad, y esto te lleva al tema de analizar planos y programas. Sí quiero destacar y decir que como ciudadanía muchas veces te lleva a dudas, te lleva a situaciones donde llegas muchas veces a cuestionar si fue correcto, si fue de aprobarse el tema del cambio de uso de suelo, pero sí quiero destacar que dentro del análisis y el estudio a este dictamen, lo que en su momento nos dieron para análisis, y desde luego no se cuestiona a la Comisión como tal de la que dictamina, sí quiero destacar y compartir, precisamente con mis compañeras y compañeros Concejales, con la ciudadanía, que cuando vemos esta parte de antecedentes, sobre todo el dictamen técnico, te queda claro que se está actuando dentro de lo jurídico y lo técnicamente posible. Y respecto a lo que señala el dictamen en cuanto al tema de la nomenclatura, sí vale la pena resaltar que nuestro Reglamento de la materia como tal, establece una serie de requisitos en la cual va a ser muy importante que se cubran, que si bien este primer dictamen como tal va a la parte técnica, considero que nos da precisamente para que podamos aprobar un dictamen que tiene que ver también con otras cosas; y aunque hay una identificación a reconocerla, es importante, ya que es posible satisfacer los requisitos del Reglamento en cuanto al tema de nomenclatura oficial, que es parte del proceso de regularización que se deriva de esta autorización. Así que, de mi parte considero que podemos votar a favor, sumándose a las precisiones que se hace en su momento y que estaré haciendo llegar por escrito, a

manera de poder nutrir, para efecto también de que esto nos lleve a oficializar el nombre de las calles y Colonias dentro de esto que se viene generando, y que esto como tal se turne a la Comisión de Nomenclatura, pues ahí conforme al Reglamento se debe dar aviso a diversas instancias como es INE, SEPOMEX, INEGI, etcétera, pero sobre todo, que dentro de estos procesos con el reconocimiento y autorización de regularización que hoy se aprueba, se darán como los demás trámites que deberán seguirse y que obran incluso en el propio dictamen, por ello, considero que es de aprobarse el dictamen, y que se turne para los efectos de su competencia a esta resolución al tema de nomenclatura; puesto que si bien mi voto va a favor del dictamen, sí aclaro, porque nos lleva también como Cabildo un tema para abonar dentro del tenor, porque nos va a llevar a un tema de responsabilidad en cuanto a otorgar bienes y servicios, y si bien esto no se tenía contemplado dentro de nuestro presupuesto, lo cierto es que sí tenemos que generar estos bienes y servicios, la forma en que están organizadas. Entonces, lo pongo dentro del Cabildo y lo abundaré por escrito a manera de construir y aclarar, porque el núcleo como tal, y dentro del cambio de uso de suelo a como se viene nombrando, es un derecho, está a toda legalidad, pero sobre todo porque debemos de ir incluyendo, implementando como parte de esta forma de irnos educando, de vivir, habitar en sociedad, no solo el tema de la nomenclatura, el tema del nombre como tal, darle esta legitimidad, para que el resultado sea íntegro y completo, señor Presidente. Entonces, no sólo dentro del análisis reconozco que está dentro de lo legal este dictamen, sí busco abonar para que no sólo las calles, los números y todo lo que se venga a generar, pues sea una labor que va a ser ardua, pero que en su momento se tiene que atender también desde la Comisión de Nomenclatura Municipal. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Regidor Pavel López. Adelante, primero el Regidor Rosas, si es tan amable”.- En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, dijo: “Con su venia, señor Presidente. Buenas tardes compañeros Regidores. Quisiera resaltar que el dictamen de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano que realizamos junto con la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, y el Presidente de la misma, el compañero Regidor Pavel Renato López, es el resultado de un trabajo de análisis responsable, basado en un diagnóstico técnico y jurídico integral; este dictamen atiende a las necesidades de desarrollo urbano de nuestra Ciudad, pero sobre todo, el derecho de los habitantes del Municipio de Oaxaca de Juárez de acceder a una vivienda digna, contribuyendo así a mejorar

la calidad de vida de las familias oaxaqueñas. En análisis que se hizo en el dictamen, en ningún caso se invaden áreas naturales protegidas, puesto que el predio donde se encuentra este asentamiento está excluido de la zona de reserva, por el propio Decreto que lo establece, como consta en el expediente. Lo anterior me permite asegurar a la ciudadanía que en esta Comisión y en este Honorable Ayuntamiento trabajamos con estricto apego a la legalidad, para el correcto funcionamiento de la administración pública municipal y para el bienestar de las familias oaxaqueñas, que son parte, a quienes se incluye en este gobierno. Y considero que si bien se identifica este asentamiento como Colonia, no está por demás que la Comisión de Nomenclatura conozca y complemente lo necesario para su conocimiento, como ya se ordena con la aprobación, puesto que hay calles que todavía falta asignarles nombre, y es parte de una regularización que hoy se ordena. Por lo tanto, creo que es viable el dictamen que hoy se presenta. Es todo y es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchísimas gracias Regidor. El Regidor Pavel quiere hacer uso de la palabra”.- En uso de la palabra el Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez, dijo: “Buenas tardes nuevamente. Quiero agradecer a los miembros de la Comisión, a mi compañera Irasema y mi compañero Rosas. Y escuchando muy atentamente los comentarios de mi compañera Mirna, creo que el tema de la tierra es un tema bastante importante en nuestro Municipio, porque existe la pequeña propiedad, existe la comuna y el ejido, y en ocasiones a veces eso nos facilita o a veces entorpece, dependiendo de cómo lo queremos ver. Sin embargo, creo que tenemos una gran oportunidad de precisamente darles a los ciudadanos que se encuentran en las periferias, en los cinturones de marginación de nuestra Ciudad, la regularización de esos predios, el lugar donde viven. Hay alrededor de treinta más o menos predios irregulares, algunos donde están regulares y están viviendo sin ningún reconocimiento, y eso no permite que tengan servicios básicos por este Ayuntamiento, y también no permite que ellos paguen impuestos a este Ayuntamiento. Entonces, el tema de ir regularizando a las Colonias, creo que es un tema fundamental y que este Ayuntamiento puede tener un programa donde se puedan acercar las Colonias, que se les pueda regularizar en un programa, que participe la Alcaldía, que participe el Jurídico, ver el estatus que se tiene, muchas de ellas están en un litigio de más de quince años, sin embargo ya están asentadas ahí, hay escuelas ahí, ahí vive la gente, y hay Colonias las cuales llevan mucho tiempo que también no han sido reconocidas, por infinidad de requisitos, pero creo que debemos de facilitarles la vida a los ciudadanos que viven en estos

cinturones de miseria, que viven sin luz, sin agua, sin drenaje y que todos los días se exponen. Creo que esta Comisión va a hacer un trabajo en ese aspecto, como lo dijo mi compañero Rosas, todo apegado al derecho y apegado a la Ley. Muchas gracias compañeros”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. No cabe duda que el reconocimiento en principio es la puerta de entrada para resolver problemas de nuestra sociedad y sobre todo de quienes llegan a espacios de vida en condiciones de muchísima precariedad y que un Cabildo humano tiene que responder como parte de sus acciones para resolver esos problemas. Bien, señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número COPDU/DC/001/2022, emitido por la y los concejales de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe, con el siguiente dictamen”.- El último dictamen con el que se da cuenta en esta sesión, es con número CIG/001/2022, de fecha 23 de febrero de 2022, emitido por las Regidoras integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de este Honorable Ayuntamiento; al que en sus puntos resolutivos le da lectura la Secretaria Municipal, de la forma siguiente: “**...DICTAMEN: Primero.-** Se aprueba el otorgamiento de la Distinción Mujer Oaxaqueña 2022, Margarita Maza Parada, a las siguientes personas: Tania Ivette Arenas Ruiz, Dánae Ernold Ochoa, Claudia Guadalupe Ruiz Pérez, María del Pilar Monterrubio Viloría, Evelyn Astrid Gómez Ocampo, María Goreti Ramírez Sánchez, Erika Adriana Ramírez Mijangos, Itamar Rubí Caballero Martínez, María de Lourdes López Velasco, Ishtar Gemma Hernández Calvo y Anabel Lorenzo Robles. **Segundo.-** Hágase la entrega correspondiente, en sesión solemne de Cabildo, el día ocho de marzo del presente año, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a las 17:00 horas, en la Plaza de la Danza sin número, Oaxaca de Juárez, lugar habilitado como recinto oficial, de conformidad con lo dispuesto por los artículos los artículos 1, 2, fracción I, inciso e) y 3, del Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. **Tercero.-** Dese cuenta al Honorable Cabildo Municipal de Oaxaca de Juárez, para su conocimiento y aprobación. **Cuarto.-** Publíquese en la Gaceta Municipal que por turno corresponda, así como en las cuentas

oficiales del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, así como en el portal oficial del Municipio www.municipiodeoaxaca.gob.mx. **Quinto.-** Cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos las Ciudadanas Concejales Integrantes de la Comisión de Igualdad de Género del Municipio de Oaxaca de Juárez, quienes firman al calce y margen del presente Dictamen, para los efectos legales correspondientes. Damos fe...". Rúbricas.- En intervención la Secretaria Municipal dijo: "Es cuanto, señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira. Por favor el micrófono".- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: "Con su venia, señor Presidente. Aprovecho la ocasión para agradecerles a las ciudadanas que se interesaron en esta convocatoria, esta vez sólo pudimos dar el reconocimiento de Ciudadana Mujer Oaxaqueña, dos mil veintidós, Margarita Maza Parada, a once postulantes, pero esperamos que en la próxima ocasión podamos visibilizar el esfuerzo y dedicación de muchísimas mujeres más. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: "Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna".- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: "Si bien es de reconocer la trascendencia y la importancia, no sólo a la respuesta de una convocatoria que permite visibilizar a las mujeres de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, en este tenor de la participación, sí sería y es importante que dentro de esta sesión de Cabildo, que eso es parte también de la actividad y función, como nuestra compañera Presidenta no hizo público el tema de los nombres de las personas que fueron electas o seleccionadas, que es parte también de lo que tenemos que hacer hoy público en base a esta deliberación que se tuvo, el Comité Organizador presidido por nuestro Presidente Municipal y la Directora del Instituto Municipal de la Mujer, como las tres integrantes de la Comisión de Igualdad; sí es importante el día de hoy dar a conocer públicamente dentro de este dictamen que se genera, los nombres de las once mujeres que tendrán este reconocimiento el día ocho de marzo en la sesión solemne, a las cinco de la tarde, para que dentro de esto podamos darle la formalidad a la convocatoria, cumplir los tiempos y los plazos como viene enmarcado, y que a través de esta sesión de Cabildo podamos hacer llegar a ellas, independientemente de la notificación que hará nuestro Presidente Municipal a cada una de ellas, para saberse ganadoras y reconocidas en esta sesión solemne. Pediría yo amablemente, ciudadana Secretaria Municipal, si pudiera usted tener

a bien dar lectura a nuestras galardonadas para el día ocho de marzo, si es tan amable”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Instruyo a la Secretaria Municipal, para que dé lectura a los nombres de las once galardonadas, por favor”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Dictamen: Primero.- Se aprueba el otorgamiento de la Distinción Mujer Oaxaqueña 2022, Margarita Maza Parada, a las siguientes personas: Tania Ivette Arenas Ruiz, Dánae Ernold Ochoa, Claudia Guadalupe Ruiz Pérez, María del Pilar Monterrubio Vilorio, Evelyn Astrid Gómez Ocampo, María Goreti Ramírez Sánchez, Erika Adriana Ramírez Mijangos, Itamar Rubí Caballero Martínez, María de Lourdes López Velasco, Ishtar Gemma Hernández Calvo y Anabel Lorenzo Robles”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Satisfecha la petición, le voy a pedir Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CIG/001/2022, emitido por las Regidoras integrantes de la Comisión de Igualdad de Género de este Honorable Ayuntamiento. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias, Secretaria, continúe por favor, con el siguiente punto del orden del día”.-

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de asuntos generales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Está abierta la participación. En principio la Regidora Jocabed, luego la Regidora Mirna, y si alguna otra persona requiere también registrarse, le voy a pedir a los auxiliares de la mesa que nos ayuden a controlar la participación. La Regidora Jocabed, en principio, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de la Juventud y Deporte y de Atención a Grupos Vulnerables, Jocabed Betanzos Velázquez, dijo: “Buenas tardes a todas, a todos. Solamente para comentar con mucha felicidad, que el día de mañana, con todo el apoyo del Presidente, gracias. Con todo el apoyo de mi compañero Pavel, por supuesto, gracias. Vamos a tener por primera vez, si no es en mucho tiempo, es realmente la primera vez que este Palacio Municipal se convertirá en la sede de la etapa regional de los juegos de ajedrez, para

participar luego todos estos niños y jóvenes en, pues los juegos nacionales de CONADE. Así que, pues vamos a estar recibiendo a los jugadores de ajedrez de valles centrales, y esperamos que pues les vaya muy bien; que bueno que se han acercado para solicitar que seamos sede, nosotros hemos escuchado y hemos sabido levantar la mano para atender a todas estas solicitudes. Los esperamos mañana. Es cuanto, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra la Regidora Mirna López Torres”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias, señor Presidente. Si bien siempre en asuntos generales compartimos a la ciudadanía y externamos muchas veces las actividades o acciones que vamos a realizar, hoy quiero llevar en este tenor y compartir con este Cabildo, el lamentable fallecimiento de Don Alberto Rodríguez González; quisiera expresar que el día de ayer por la noche se dio la noticia del fallecimiento de Don Alberto Rodríguez González, quien fuera Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, donde tuve la oportunidad no sólo de conocer sino formar parte también de ese trienio y de esa administración municipal, y donde quiero destacar que en este trienio que tuve la oportunidad de coincidir, de transitar y de dar testimonio de una administración municipal, no sólo destacarlo como una persona carismática y de mucho reconocimiento en el medio radiofónico, incluso creo que más allá de las circunstancias que vivió en su tiempo, por cierto muy injustas, y que no es tema de discutir las, pues además no se tenían los mecanismos de protección que hay ahora, pero en fin. Insisto, ante todo, expreso mis condolencias a su familia, y, solicitaría muy respetuosamente, señor Presidente, se brindara un minuto de silencio en memoria de Don Alberto Rodríguez González, Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez de mil novecientos noventa y nueve al dos mil uno. Lo pongo a su consideración, señor Presidente, y espero tenga usted a bien autorizar este minuto de silencio ante la pérdida y el fallecimiento de un hombre que no me cabe duda, generó condiciones y generó esperanza en su momento en la ciudadanía de nuestro Municipio de Oaxaca de Juárez, y que hoy, lamentablemente se comparte este fallecimiento. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias Regidora. Yo creo que es totalmente atendible la petición. En efecto, Alberto fue un Presidente Municipal que tuvo la oportunidad de servir, y así lo hizo y merece nuestro reconocimiento como un hombre votado por la sociedad para ocupar un cargo que ejerció en su momento. Voy a pedirles a todos ustedes, al público presente, que nos pongamos de pie para brindar un minuto de

silencio en honor al ex Presidente Municipal, Alberto Rodríguez González. Muchísimas gracias”.- En este momento de la sesión, las y los integrantes del Honorable Cabildo Municipal, así como el público que está presente en el área pública de este salón de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, se ponen de pie y respetuosamente guardan un minuto de silencio en memoria del ex Presidente Municipal, Alberto Rodríguez González. Una vez que transcurrió el minuto de silencio, el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Pueden tomar asiento. Tiene el uso de la palabra la Regidora Deyanira Altamirano Gómez”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez, dijo: “Muchas gracias. Sólo para hacerles la invitación de que sigue abierta la convocatoria para el Cabildo Infantil, estará abierta hasta el quince de marzo y estaremos recibiendo sus propuestas en la Regiduría. Muchísimas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día”.- - - - -

Enseguida la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los asuntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las quince horas, con treinta y siete minutos, del día veinticuatro de febrero, del año dos mil veintidós, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.- - - - -

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA
CIUDAD EDUCADORA.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE JUVENTUD Y DEPORTE Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN.
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE
MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO Y DE CENTRO HISTÓRICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS Y
DE TURISMO.**

**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA
DOMÍNGUEZ.
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA
SOCIAL.**

**C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR Y DE NORMATIVIDAD Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL.**

**C. JUAN RAFAEL ROSAS HERRERA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE ZONA
METROPOLITANA.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

LA SECRETARIA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

